



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Propuesta de un programa de habilidades sociales para la prevención del delito en
estudiantes de una institución educativa de Chiclayo**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Tatiana Noemi Portillas Guerrero (ORCID: 0000-0003-1974-2576)

ASESORA:

Mg. Flor Delicia Heredia Llatas (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Chiclayo – Perú

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo primero a mi esposo Rony Quijano y a mis hijos queridos Piero, Astrid y Mariana, a mis padres, hermanos y a mi abuelita Rosalía Liñán de Cervantes, que ahora está en el cielo.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mi familia, a nuestros docentes, en especial a la Prof. Flor Heredia, por ese impulso para no desistir en este camino y a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido en la elaboración de este trabajo.

Página del jurado

Declaratoria de autenticidad

Yo Tatiana Noemi Portillas Guerrero, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejos, identificada con DNI 44749259, con la tesis titulada "Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse las faltas de: fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejos.

Chiclayo, 19 de enero del 2020.



Tatiana Noemi Portillas Guerrero

ÍNDICE

| | |
|---|--------------------------------------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Página del jurado | iv |
| Declaratoria de autenticidad..... | .v |
| Índice..... | vi |
| Indice de tablas | vii |
| Indice de figuras | vii |
| RESUMEN..... | viii |
| ABSTRACT..... | ix |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MÉTODO | 14 |
| 2.1. Tipo y diseño de la investigación | 14 |
| 2.2. Operacionalización de variables..... | 15 |
| 2.3. Población, muestra y muestreo..... | 199 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad | 199 |
| 2.5. Procedimiento | 21 |
| 2.6. Método de análisis de datos | 21 |
| 2.7. Aspectos Éticos | 22 |
| III. RESULTADOS..... | 22 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 27 |
| V. CONCLUSIONES..... | 38 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 39 |
| VII. PROPUESTA..... | 40 |
| REFERENCIAS | 42 |
| ANEXOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| Matriz de consistencia de un proyecto de investigación científica..... | 47 |
| Instrumento de medición de la variable Prevención del delito..... | 49 |
| Instrumento de medición de la variable Habilidades sociales..... | 51 |
| Validación del instrumento Habilidades sociales..... | 53 |
| Validación del instrumento Prevención del delito..... | 56 |
| Reporte turnitin..... | 59 |
| Autorización para la publicación electrónica de la tesis..... | 60 |
| Acta de aprobación de originalidad de tesis..... | 61 |
| Autorización de la versión final del trabajo de investigación | 62 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Operacionalización de Variable Dependiente: Prevención del Delito | 16 |
| Tabla 2: Operacionalización de Variable Independiente: Habilidades Sociales | 17 |
| Tabla 3: Estadística de Fiabilidad de la Variable Habilidades Sociales | 20 |
| Tabla 4: Estadística de Fiabilidad de la Variable Prevención del Delito..... | 21 |
| Tabla 5: Cuadro resumen de dimensiones de la variable Habilidades Sociales | 24 |
| Tabla 6: Cuadro resumen de dimensiones de la variable Prevención del Delito | 25 |
| Tabla 7: Cuadro Te resulta fácil entablar una conversación con una persona | 26 |
| Tabla 8: Cuadro Conoces algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos.. | 27 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1: Variable Habilidades Sociales | 22 |
| Figura 2: Variable Prevención del Delito | 23 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo Proponer un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo, tomando como referencia fundamentos teórico de la Prevención del delito y de Habilidades Sociales. Este estudio es un tipo de investigación No experimental Descriptivo Propositivo, en una población de 124 estudiantes del primer y segundo grado del nivel secundario de un colegio público de la ciudad de Chiclayo. Los datos de las variables de prevención del delito y Habilidades Sociales se han obtenido a través de la técnica de la encuesta con la aplicación de cuestionarios respectivamente; para determinar el grado de confiabilidad se empleó el juicio de expertos. De modo que, según los resultados obtenidos podemos decir que el 62,9% presentan un nivel Bueno de Habilidades Sociales y el 3,2 % presentan un nivel Muy Bueno; mientras que el 33,2 % de estudiantes presenta un nivel Bajo, lo que significa que existe un porcentaje de estudiantes que requiere desarrollar o mejorar su nivel de Habilidades Sociales. Asimismo, se observa con respecto a la variable Prevención del delito el 73,4% presentan un nivel Regular, el 24,2 % presentan un nivel Malo y el 2,4 % presenta un nivel Muy Malo de conocimiento, es decir desconocen el tema. En efecto y frente a la problemática diagnosticada de la realidad social e incremento de los índices de criminalidad donde existe la participación de menores de edad, es que se propone un plan de investigación No Experimental de tipo Propositivo de Prevención del delito a través del fortalecimiento de Habilidades Sociales en estudiantes, en la cual se contempla las siguientes actividades como son: aplicación de pre test, post test, talleres de fortalecimiento de Habilidades Sociales, y de esta manera contribuir en el desarrollo y prevención delictiva.

Palabras claves: Delito, habilidades sociales, prevención, programa.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to propose a Social Skills Program for Crime Prevention in students of an Educational Institution in Chiclayo, taking as reference the theoretical foundations of Crime Prevention and the Strengthening of Social Skills. This study is a type of Non-Experimental Proactive Descriptive Research, in a population of 124 first and second grade students of the secondary level of a public school in the city of Chiclayo. The data of the crime prevention and Social Skills variables have been obtained through the survey technique with the application of questionnaires respectively; To determine the degree of reliability, expert judgment was used. So, according to the results we can say that 62.9% have a Good level of Social Skills and 3, 2% have a Very Good level; while 33, 2% of students have a Low level, which means that there is a percentage of students that need to develop or improve their level of Social Skills. Likewise, it is observed with respect to the variable Crime prevention, 73.4% have a Regular level, 24.2% have a Bad level and 2.4% have a Very Bad level of knowledge, that is, they do not know the subject. Indeed, and in the face of the diagnosed problem of social reality and the increase in crime rates where there is the participation of minors, it is that a non-Experimental research plan of the Proactive type of Crime Prevention is proposed through the strengthening of Social Skills in students, which includes the following activities such as: pre-test application, post-test, Social Skills strengthening workshops, and thus contribute to the development and prevention of crime.

Keywords: Crime, skills social, prevention, program.

I. INTRODUCCIÓN

Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo, denominación de la investigación, que se muestra para su respectivo estudio. Pues prevenir, procurar, administrar y readaptar son las columnas de la seguridad ciudadana, cada cual con sus estrategias y programas cuyo fin es generar y brindar un entorno seguro.

La ciencia de prevención del delito es el dispositivo importante en las bases de un sistema de seguridad ciudadana, por ellos las estrategias que la fomenten son vitales para manejar y reducir los niveles y estadísticas de inseguridad.

Por este saber es que se desea determinar si la propuesta de un Programa de Habilidades Sociales constituye una herramienta para la prevención del delito, como se ha venido observando en la realidad social.

Esta tesis comprende cuatro apartados cuyo contenido es el siguiente

Primer apartado, describe la realidad problemática, encontrada en el contexto internacional, nacional y local, trabajos anteriores, temas relacionados a las teorías, formulación del problema de estudio, además teniendo como referencia una relevancia, social y metodológica se construyó la defensa y se planteó la finalidad del estudio, segundo apartado, corresponde a la metodología aplicada. Tercer apartado, se exhiben los resultados del presente estudio, cuarto apartado se despliega la discusión en base a trabajos previos y a teorías relacionadas al tema, quinto y sexto apartado se encuentran las conclusiones y recomendaciones y por último se plantea la propuesta.

En ese sentido y habiendo evaluado el entorno a Nivel Internacional, se ha tomado diversas muestras acerca del desarrollo de las variables en mención, de ese modo tenemos un artículo de la UNODC (2019), que abruma a cada país a mejorar estrategias para reforzar la seguridad ciudadana a través de apropiadas políticas y formas estratégicas, frente a la amenaza que representan la diversidad de delitos que limitan el crecimiento socio-económico, en el cuadro de la gobernabilidad, libertad e igualdad de contextos para cada ser humano, es así que la UNODC rema apretadamente en los países, con instituciones estatales y privadas a fin de abrir la puerta a la riña contra el crimen, la defensa y auxilio

de las víctimas y en la ubicación e incautación de los mercados o ganancias ilícitas; su misión está orientada a la prevención delictiva, así como entrenar en las mejores técnicas de estudio, adelanto de aparatos de entereza judicial y cabida técnica; métodos de justicia penal posibles y el corporación de redes interinstitucionales.

Arciniega (2017) investigo sobre la prevención del delito en México, se efectuó un examen del Programa Nacional de prevención social de la violencia y delincuencia 2014-2018, donde menciona que desde hace muchos años viene incrementando la inseguridad ciudadana, donde existen luchas entre cárteles por controlar el narcotráfico, el alza en la incidencia delictiva, el surgimiento de los grupos de autodefensa, la narco-cultura, entre otros, generando debilidad social y estatal sumado además altos índices de corrupción, que generan barreras e impedimentos que no permiten tener una metodología adecuada.

Vilalta (2017), estudia los diversos regímenes de indagación delictivo en América Latina y el Caribe, concentrándose en cuatro tendencias de mayor atención según políticas del estado de seguridad ciudadana: violencia homicida, aumento de víctimas criminales, aumento de la población reclusa en establecimientos penales y la apreciación de inseguridad, que se analizaron con dos medios de información que son investigaciones administrativas y encuestas, así como Big Data, ello evidencia que a través de sistemas estadísticos y de análisis son un apoyo que contribuye a la efectividad en las políticas públicas frente a la violencia y la delincuencia.

Peter Homel y Georgina Fuller (2015) en su artículo Comprender el papel del gobierno local en la Prevención delictiva, menciona que la experiencia obtenida en Australia, donde el papel del estado es preponderante en la prevención del delito, no solo desde las políticas generadas por parte de los representantes, sino también por el direccionamiento de fondos que permitan tener la logística necesaria para el desarrollo de los programas preventivos. Lamentablemente no han sido bien vista puesto que es imprescindible que exista una fina coordinación entre autoridades directivas y efectivas de cada programa. Esta experiencia se repite en otros países como el Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda.

La revista *Revue internationale de politique de développement* (2017) refiere que las sociedades Latinoamericanas y Caribeñas, se encuentran entre las más violentas del mundo, al parecer los enfoques represivos y punitivos no parecen tener mayor impacto en el crecimiento del crimen y la victimización, toda vez que esta misma se desarrolla por la sensación de desigualdad discordante y la impunidad que se ha visto reflejada no solo por personas de a pie, sino también por nuestras propias autoridades en el afán de fortalecer la instituciones estatales y la tranquilidad de la ciudadanía se ha incorporado medidas nacionales de seguridad ciudadana, incluidas estrategias para reformar la aplicación de la ley, la justicia penal y sistemas criminales. Adicionalmente se está trabajando con las familias y jóvenes en riesgo. A pesar que aún no hay suficiente información para determinar su eficacia, la seguridad ciudadana se ha implantado positivamente en el pensamiento ciudadano.

En el ámbito Nacional, tenemos que el observatorio Nacional de Política Criminal, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Programa conjunto de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos (2017) realizaron una investigación sobre brindar una atención con ascendentes oportunidades para adolescentes en problema con la ley punitiva, donde señala que la criminalidad es un grave inconveniente que puede impactar negativamente en el futuro de nuestra sociedad, en los últimos tiempos la delincuencia juvenil ha cobrado preponderancia en nuestra sociedad peruana adicionando a esto, la importancia mediática que se le presta a situaciones de delincuencia que vemos reflejado en todos los medios de comunicación hechos delictivos donde participan jóvenes como agresores o víctimas. Las cifras van en aumento año tras año, sin verse reflejado algún efecto menguante de las políticas implementadas. Es así, que la primera Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV) del Perú, señala que una de las principales dificultades que afecta a más de la mitad de la población de 15 a 29 años de edad (58.6%), es la delincuencia y el pandillaje (Senaju, 2012); por otro lado, según reportes anuales estadísticos de la PNP, incrementan los casos de participación de jóvenes en actos delictivos: se ha pasado de 1,716 transgresores asentados en el año 2003 a 4,122, en el año 2013, es decir que en diez años estos casos han incrementado a un 140%, con incrementos significativos actos delictivos contra la vida, el cuerpo y la salud, específicamente y delitos contra el patrimonio, que casi se triplicaron, y en delitos de tráfico

ilícito de drogas, que se quintuplicaron respecto al número de infractores reportados por la PNP en ambos años. Parecido sucede con adolescentes atendidos en centros juveniles: en 15 años la cifra se duplico, pasando de 3,387 atenciones de adolescentes en el año 2000 a 6,611 en el año 2015.1. de la misma manera que los reportes de la policía, los centros juveniles dan a notar aumentos importantes de reclusos por infracciones patrimoniales, homicidios y tráfico de drogas. Por esta razón si se desea construir una sociedad sana, segura y productiva se necesita atender de manera urgente teniendo en cuenta el grado de incidencias delictivas que en la actualidad se tiene en los registros a los jóvenes y adolescentes con propensión a que fortalezcan sus habilidades no solo sociales sino también productivas haciendo que reconozcan ellos mismos que tienen las habilidades para lograr una vida decorosa sin incidir en hechos que vayan contra la ley.

El diario La República (2018), señala que el Perú ocupa el segundo lugar en inseguridad ciudadana. En encuestas realizadas se puede determinar que la delincuencia sigue siendo uno de los puntos neurálgicos del actual gobierno, la incidencia de delitos como el robo, hurto y arrebato de celulares y carteras marcan de manera significativa la sensación de la población en temas de seguridad ciudadana, siendo otro punto neurálgico el tema de la corrupción incrustada en todos los niveles del aparato estatal y también privado, para lo cual se necesitan acciones concretas por parte del estado para amenguar los indicadores que hasta la fecha se tienen. Al respecto, la Fiscalía respondió que en enero 2018, se alcanzó 19 mil 697 actos delictivos, de los cuales 8 mil 382 fueron casos de hurto (42,5%), sin considerar hechos que no se denunciaron en las comisarías.

Andina (2019), la agencia de noticias peruana, en su publicación Perú PM dan a conocer que el estado continuará con denotados esfuerzos para luchar con este flagelo que pone a la ciudadanía en zozobra, así lo manifestó el Primer Ministro Salvador del Solar. Se reconoció que se necesita de una participación multisectorial, para establecer estrategias efectivas que impacten positivamente en los índices de seguridad ciudadana. Cabe resaltar que esos esfuerzos están obteniendo frutos ya que como lo informo el Jefe de Personal, la tasa de victimización, debido a la inseguridad ciudadana ha disminuido en un 2%, pese a ello, uno de cada cuatro peruanos informó que en fue víctima de algún tipo de delito. A pesar que se hace evidente el deseo por parte de las autoridades para disminuir el índice de

inseguridad ciudadana, aún estamos lejos de alcanzar niveles aceptables, inclusive se señaló que los delitos violentos han ido en aumento. Por lo tanto, la tasa correspondiente en Perú es de siete ciudadanos afectados por cada 100,000 personas. Es necesario continuar con los programas y métodos dirigidos a la prevención de delitos, entendiendo que la mejor estrategia es la prevención. La participación de cada elemento del aparato estatal, llámese educación, economía, la prensa, políticas; todos son necesarios para luchar y reducir la criminalidad.

Y en el ámbito Local, RPP (2017) señala que Chiclayo ocupa el quinto lugar a nivel nacional por denuncias contra el patrimonio, estos hechos acrecientan de manera significativa la sensación de inseguridad en la población. Las autoridades a consecuencia de estas cifras desalentadoras se reunieron en un equipo multisectorial y multidisciplinario para validar los 10 lineamientos del Plan Local de Chiclayo, en un intento de disminuir las cifras que muestran como las poblaciones vulnerables, siguen siendo las canteras para la delincuencia. Así mismo se evidencia en estadísticas que los jóvenes que pertenecen a estas comunidades, no cuentan con el desarrollo de sus habilidades, por lo tanto, tampoco con oportunidades de trabajo, por lo tanto, su exposición a delinquir y consumir drogas es mayor. Si se requiere tener resultados importantes y sostenibles es necesario incluir a la misma comunidad en todas las estrategias y métodos a implementar. Es así, que la sensibilización de la comunidad juega un rol significativo en la prevención de delitos.

Frente a esta esta realidad problemática, es que existen grandes esfuerzos por reducir los índices de criminalidad a través de diversos estudios vinculados a la prevención del delito o implantar habilidades en jóvenes a fin de formar ciudadanos prósperos para la sociedad, por tal motivo formulo la siguiente pregunta ¿La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales en estudiantes, constituye una herramienta para la Prevención del Delito?

A nivel Internacional, Saldaña (2016), en su tesis la Prevención integral del delito en el estado de Nuevo León, México, concluye que una sociedad sana y en desarrollo, debe contar inexorablemente con una sensación de seguridad que permita su evolución en todos los aspectos, elevando los estándares de vida de los ciudadanos. Cuando la seguridad se abre paso de entre la criminalidad, el desarrollo de las capacidades, aspiraciones y ejercicio de libertades y derechos humanas fluyen sin ningún problema. Cuando los índices de

criminalidad desbordan los cuadros estadísticos, cuando la violación de los derechos forma parte del día a día, en los integrantes de una sociedad, el desarrollo de esta no solo se atrofia, sino también va en retroceso, inhabilitando todas sus capacidades de evolución e impidiendo la aplicación de políticas de prevención de la misma forma afecta la corrupción evidenciada en todo el aparato estatal. En conclusión, es preferible prevenir actos delictivos desde su misma concepción para lograr de esta manera una sociedad sana, digna y prospera.

Carrillo (2015), en su investigación Validación de un Programa Lúdico para mejorar las Habilidades sociales en niños de 9 a 12 años, Granada; concluye que intervenir en comportamientos de la niñez, siempre ha presentado resultados sumamente positivos, el progreso de la inteligencia emocional en los niños les permite afrontar cualquier tipo de problemas sin necesidad de llegar a la violencia. Es necesario que esta metodología se integre a la currícula educativa, de esta manera se fortalecerán las habilidades para la comunicación interpersonal e intrapersonal.

Flores (2015) en su investigación "La percepción de inseguridad y miedo al delito en el diagnóstico de inseguridad", en México; establece como un problema multifactorial al crimen, nos ayuda a cambiar y ampliar la perspectiva del crimen. Soportar las conclusiones en base a estadísticas nacionales aleja de la realidad los resultados, toda vez que existen muchos casos de actos delictivos no reportados, siendo el ámbito local el más afectado en lo que respecta a inseguridad ciudadana. En este sentido es imperativo que en el estado moderno se pueda contar con información fidedigna que le permita tomar acciones correctivas y preventivas en base a una evaluación real con resultados reales.

Khalil (2018) Habilidades para la vida y su relación con los valores de los adolescentes, menciona que el 60% de los miembros de la muestra son mujeres. El 38,6% de la muestra estudió en escuelas experimentales. Aproximadamente la mitad de los miembros de la investigación pertenecen a las familias de un padre y una madre con una educación superior. El porcentaje de educación universitaria para el padre alcanzó el 45% y el 42,8% para las madres. El 41.4% de la muestra de investigación pertenece a hogares con altos ingresos (más de 5000) El elemento del eje de las habilidades personales (atención a la apariencia personal) son los elementos más importantes con el 28.3%. El elemento del

eje de las habilidades sociales (habilidades de comunicación) es el elemento más importante con el 27.9%.

A nivel Nacional, Lara (2015) desarrolló la investigación denominada La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad, Huaura período: 2011 – 2015. Hoy en día la conformación de pandillas se estructura en la convocación de jóvenes y adolescentes, los mismos que se ven implicados en una serie de actos delictivos con diferentes grados de violencia, lo que hace necesario la participación del estado y sector privado. Existe un abandono de intervención de las autoridades en esta zona, por lo que la mayoría de delincuentes son jóvenes está de acuerdo a una encuesta realizada de 708 jóvenes pobladores de dicha comunidad. Se deben conjugar los esfuerzos de todos los estamentos del Estado para obtener resultados favorables en la lucha contra este problema.

Quispe (2016) en su tesis “Factores socioeconómicos que influyeron en los casos de violación sexual de menores de edad del primer y segundo juzgado colegiado de la corte superior de justicia de La Libertad, 2012.”; establece claramente que las personas que cometen actos delictivos en su mayoría no cuentan con estudios superiores, así como también los ingresos que perciben no superan los dos mil soles y en su mayoría no superan el sueldo mínimo, lo que resulta impresionante es que un gran porcentaje de personas que cometen violación sexual se encuentran sobrios, mientras que un menor número se encuentran en estado de ebriedad. En resumen, se demuestra claramente por las estadísticas presentadas que los seres humanos cometen delitos porque provienen de hogares disfuncionales, que cuentan con poca capacidad de progreso profesional y personal, siendo necesario establecer fórmulas eficaces donde el estado y la empresa privada puedan generar puestos de trabajo y oportunidades en el desarrollo de los niveles de vida en las comunidades de más bajos recursos. Generar cambios en la manera de pensar a partir del trabajo con las familias, ya que resulta increíble que en pleno siglo XXI aun siga existiendo tanta violencia contra la mujer y esto se refuerza con el pensamiento machista que existe en países como el nuestro, cambiar a su vez la información que le damos a nuestros hijos en temas de sexualidad, poniendo en su conocimiento cuales son las libertades y restricciones que ellos deben aplicar en sus vidas. Complementar esta medida en la enseñanza impartida en las escuelas serán un buen complemento para reforzar esta necesidad, resulta también imprescindible la atención inmediata y permanente de aquellas

personas que han sufrido violencia sexual con el fin de acabar con el ciclo violento que de manera inconsciente se ha implantado.

Ccopa (2017) en su investigación Factores que conducen a la Delincuencia Juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador - 2016, señala que el elemento social presenta el más alto coeficiente y conlleva a la delincuencia juvenil significando ser un factor de riesgo, rechazando la hipótesis general de investigación, pues el factor familiar no es tan significativo como se planteó inicialmente.

López (2015) Crimen y miedo al crimen en cuatro barrios de Lima, Perú; Esta investigación, explora los aparatos sociales que usan los vecinos y políticas del estado que los gobiernos locales implementan para enfrentar el crimen y el miedo al crimen en áreas donde hay diferentes niveles de robo, donde se determinó que el miedo al crimen en estos barrios es un fenómeno complejo en el que intervienen varios factores y que influyen en el desempeño policial, la vigilancia comunitaria gobernada por el gobierno local, la prevención de estrategias de crimen individuales y colectivas, el liderazgo de las autoridades locales, las fortunas económicos de los ciudadanos y los gobiernos locales, así como aspectos de la infraestructura del vecindario.

Jama Network Open (2019) señala en su artículo que el Cambridge-Somerville Youth Study (CSYS) fue el primer experimento bien diseñado de prevención del delito a gran escala, donde los niños fueron igualados en los puntajes de predicción del delito y asignados al azar para recibir un programa de tratamiento desde 1939 o para estar en un grupo de control que no recibió tratamiento. El programa de tratamiento fue muy intensivo, ofreciendo ayuda amistosa regular de los consejeros en visitas cada 2 semanas en promedio, y duró más de 5 años en promedio, ya los menores tenían aproximadamente 10-15 años. Sin embargo, el programa de tratamiento demostró ser ineficaz y, en el peor de los casos, dañino. Concluyendo que es extremadamente importante monitorear los programas de prevención del delito para evaluar sus efectos a largo plazo.

Localmente, Acuña, Facho y Velásquez (2015), en su tesis “Efectividad de un Programa educativo para fortalecer las habilidades sociales en niños en edad escolar en una I.E. Chiclayo- 2014”, se analizó a través del Test de Habilidades Sociales del MINSA a 131 estudiantes respecto a cuatro habilidades de asertividad, autoestima, comunicación y toma de decisiones, identificándose que las habilidades que presentaron bajos porcentajes mejoraron significativamente luego de aplicarse el Programa Educativo. Por lo que se concluye que este tipo de Programas son efectivos y deberían desarrollándose en niños en edad escolar.

Ayala y Bravo (2016) “Programa de habilidades sociales en base a la teoría sociocultural de Vigotsky y Daniel Goleman para mejorar relaciones interpersonales en estudiantes del 6to grado de educación primaria de la I.E. n° 11019 “Señor de la Divina Misericordia” – Chiclayo”, el cual evidencio que intervenir en el progreso de habilidades sociales de los estudiantes, se logró obtener personas con capacidad de comunicación asertiva y desarrollo de inteligencia emocional, lo que permite la resolución de conflictos de manera pacífica, entendiendo que forman parte de una comunidad cuyo crecimiento debe darse de manera sostenible con la participación efectiva de autoridades y comunidad.

Bernal y Quesquén (2017) en su investigación Programa “fastuosa” en habilidades sociales en adolescentes féminas – Chiclayo, aplicado a 35 estudiantes como muestra, se determinó respecto al grupo control y experimental, que existe diferencia significativamente, mostrando niveles deficientes de habilidades sociales de 11.4% en el conjunto experimental y 48.6% en el control, afirmando un cambio en habilidades sociales del conjunto experimental, siendo un resultado significativo, indicando que los programas de habilidades generan cambios y mejoras en la conducta de las personas.

Chicama y Cruz (2015), en su investigación “Proyecto de desarrollo local: Fortalecimiento de capacidades en convivencia saludable en comunidad educativa del nivel secundario de I.E. “José María Arguedas” La Victoria – Chiclayo 2014”. Si bien es cierto, la escuela es el segundo hogar, en esta investigación se comprueba que el origen principal

de los problemas conductuales de los estudiantes se encuentra en el hogar, los estudiantes modelan el comportamiento de sus padres en presencia o ausencia. Es por eso sumamente importante que el trabajo formativo se base en la acción conjunta de la escuela y la familia.

Ruidias y Vásquez (2019), en su estudio descriptivo sobre la “Agresividad y habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa nacional Lambayeque, agosto – diciembre, 2018” concluye que estudiantes de sexo masculino y femenino, obtuvieron nivel alto en las variables de estudio.

Justificamos este trabajo de investigación en el hecho de que el desarrollo de Habilidades Sociales son el factor preponderante para la Prevención del Delito, más allá de las políticas coercitivas o punitivas se debe atacar el origen del problema y este se encuentra en las familias de los barrios más deprimidos, aquellos donde los propios familiares son los principales causantes de la inhabilitación del joven en su desarrollo personal.

El desarrollo integral de los jóvenes en temas de evolución personal, habilidades de comunicación, empatía, aseguran las relaciones sanas y saludables tanto interpersonales como intrapersonales. La resolución de conflictos es más sana y efectiva generando un ciclo de desarrollo positivo en la comunidad, estas habilidades se pueden desarrollar espontáneamente, pero en muchos casos se necesita de un aprendizaje bien estructurado.

El fin primario de esta propuesta es prevenir la comisión de delitos en adolescentes y reducir los índices de desconocimiento respecto al tema, haciendo además la propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de un colegio público de Chiclayo, ya que prevenir es la base fundamental en la cadena de seguridad pública, pues reducir la criminalidad no implica incrementar las penas, sino en analizar nuestra situación social (causas y factores criminógenos) y aplicar recursos o soluciones en hechos concretos como políticas públicas desde el Gobierno, instaurando programas de prevención y fortalecimiento de habilidades que nos ayudaran a reducir los índices de criminalidad actual. Implantar y contener Programas que promuevan hábitos de respeto entre las personas, comenzando en las moradas y escuelas evitando la violencia intrafamiliar, comisión de delitos menores y faltas administrativas, evitaría la comisión de mayores delitos y el aumento de sucesos penales que saturan la capacidad de contestación

de las entidades. Por ello la postura de generar el fortalecimiento de habilidades sociales en una perspectiva preventiva desde el punto de vista Biopsicosocial y multidisciplinario, proponiendo un Programa de Prevención del Delito, dirigido a alumnos de una institución pública, con la finalidad de prevenir la infracción de las normas y leyes, reduciendo las estadísticas de participación de nuestros jóvenes, población más vulnerable de la sociedad, pues para los jóvenes, cada nueva relación es un desafío que le permite conocer y desarrollar sus potencialidades, fortalezas y superar debilidades; mejorando su autoconcepto, produciendo el enriquecimiento de su individualidad, para la adquisición de una autoestima sana y el éxito de las interacciones grupales.

Esta propuesta pretende determinar las hipótesis siguientes:

Hi: La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales en estudiantes constituye una herramienta para la prevención del delito

Ho: La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales en estudiantes no constituye una herramienta para la prevención del delito.

En ese sentido, esta investigación utiliza paso a paso la metodología científica de enfoque cuantitativo, con un tipo de Investigación No experimental – Descriptivo Propositivo, asimismo se utilizará a la estadística como un instrumento para procesar y analizar los datos obtenidos, y de esta manera poder exponer los resultados. Teniendo como Objetivo General, proponer un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo y como objetivos específicos, Determinar el nivel de habilidades sociales de los estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. Determinar el nivel de conocimiento sobre prevención del delito en los estudiantes de una institución educativa de Chiclayo y Diseñar un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo.

Por consiguiente para este estudio se tomó en cuenta la fundamentación teórica relacionada a la Prevención del Delito, en dónde la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del distrito Federal (2012), señala que el “Modelo de Prevención del Delito” es una táctica cuyo objeto es contribuir en la coordinación, organización, evaluación, ejecución y mejoramiento de políticas, proyectos y programas

preventivos del delito, contribuyendo con las órdenes estatales e instancias responsables vinculada a los ordenamientos jurídicos y corresponsabilidad frente a la elevada exigencia del criterio de colaboración e permuta de habilidades, conocimientos y transmisión de instrumentos en el argumento de respeto y independencia técnico-operativa de mesas de diálogo del gobierno participante.

Por otro lado, tenemos a Nick Tolley and Aiden Sidebotton en su libro *Handbook of Crime Prevention and Community Safety* (2017), citan a France y Homel, 2007; Farrington y Welsh, 2007, quienes señalan que la prevención del desarrollo del delito se centra en la intervención temprana mediante el descenso de los factores de riesgo asociados con la delincuencia posterior y fortaleza de factores de protección. Cada vez hay más pruebas del éxito de la prevención del delito en el progreso y la intervención temprana: Los resultados de la neurociencia, la investigación del comportamiento y la economía muestran una "convergencia sorprendente en un conjunto de principios comunes que explican los potentes efectos del entorno temprano en la capacidad de desarrollo de habilidades humanas", lo que afirma la necesidad de mayores inversiones en personas desfavorecidas, niños en los primeros años del curso de la vida. Asimismo, señalan que la prevención del desarrollo implica el uso de la investigación científica para guiar la provisión de recursos para individuos, familias, escuelas o comunidades para abordar las condiciones que dan lugar a la conducta antisocial y la delincuencia antes de que surjan estos problemas, o antes de que se arraiguen.

Cabe mencionar que la Prevención del delito, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito (2011), señala que el concepto de Prevención se origina con el pensamiento de que la victimización y el delito se fortalecen por múltiples factores de causa o fondo, resultados de una variedad de elementos y situaciones influyentes en la vida de las personas y familias conforme el tiempo pasa, y del entorno local. Determinar los factores que coadyuvan a la variedad de delitos puede ayudar a elaborar múltiples estrategias y programas con el fin de modificar dichos factores y prevenir o reducir los índices delictivos. En las Directrices de la variable se agrupan cuatro categorías principales:

1. La prevención del delito mediante el desarrollo social, incluye programas educativos, formativos, sociales y sanitarios, como aquellos destinados a familias y niños en peligro cuando estos son pequeños, con el fin de brindar auxilio y destrezas para educar a los hijos. Otros programas de intervención prematura denominados como prevención del delito afín al desarrollo, cuyo objetivo es lograr que familias y niños obtengan aptitudes sociales y resistencia. Dichos programas van dirigidos también a menores de zonas de riesgo como niños que viven en la calle o aquellos de asentamientos ilegítimos. Otros programas son los trabajados en las escuelas y comunidades, como posibilidad de incrementar la sensibilización y resistencia conforme crecen y se desarrollan.

2. La prevención del delito de base local o comunitaria, está dirigido a lugares de alto riesgo a cometer delitos o ser víctimas de ello, son zonas de niveles altos de carencias, como infraestructuras, bienes, servicios, etc, también incluye asentamientos o lugares ilegales. El objetivo es incrementar la impresión de protección y seguridad de los mecanismos de algunas colectividades, contestar a las inquietudes y dificultades de delincuencia comunitaria que dañen a la sociedad e incrementar el capital, servicios y la cohesión de la colectividad.

3. La prevención de situaciones propicias al delito, contiene orientaciones cuyo objetivo es minimizar oportunidades de cometer actos delictivos, incrementar los riesgos y el precio de ser detenido y reducir beneficios del delincuente.

4. Programas de reinserción social. Se refiere a programas dirigido a todas las personas involucradas en el sistema de justicia penal (detenidos y los que retornan a la comunidad).

Respecto al fundamento teórico de las Habilidades sociales tenemos según Monjas Casares, 2004, citada en el artículo Aportes de la Teoría de las Habilidades Sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes de Cohen Imach, Silvina y Coronel, Claudia Paola (2009), señala que estas son comportamientos, conductas o destrezas solicitadas para elaborar eficazmente un trabajo de fondo interpersonal, que son logrados y asimilados, no a rasgos de personalidad, sino a través de la práctica con los demás.

Para Roca (2005), las habilidades sociales son un unido de hábitos en nuestras conductas, pensamientos y emociones, que facilitan la comunicación con los demás

eficazmente, manteniendo satisfactorias relaciones interpersonales que nos hace sentir bien y logrando que otros no interrumpan nuestros objetivos. Contienen elementos tan variados como la comunicación no verbal y verbal, el rechazar y hacer peticiones, la respuesta eficaz a las críticas y la resolución de problemas interpersonales.

Neil Fligstein (2001), en su artículo señala que la idea de la habilidad social es que los actores tienen que motivar a otros para que cooperen. La habilidad para involucrar a otros en la acción colectiva es una habilidad social que resulta fundamental para la construcción y reproducción de ordenes sociales locales.

Caballo, 2007, señala que una conducta socialmente habilidosa es ese acumulado de conductas expresadas por una persona en un pasaje interpersonal que expresa deseos, sentimientos, opiniones, derechos o actitudes, de modo adecuado a las circunstancias, y con respeto a esas conductas en los otros; resolviendo las dificultades contiguas del contexto mientras resta la probabilidad de porvenir dificultades; asimismo nos señala sus componentes, Conductuales, Fisiológicos y Cognitivos. Siendo los conductuales: sonrisa, mirada, postura, expresión facial, orientación, distancia física, etc; verbales (contenido, humor, preguntas y respuestas) y paraverbales (la voz, tono, velocidad, etc.). Los cognitivos: competencias, estrategias de codificación, constructos personales, expectativas, etc. Los fisiológicos: frecuencia cardíaca, flujo sanguíneo, presión sanguínea, las respuestas electrodermales, etc, lidiados con los tipos de comportamiento como: autocontrol, enfoque emocional, empatía, cortesía, agilidad social y asertividad que son importantes para ocuparse de sus propias emociones y vivir socialmente. Durante su vida el ser humano vive un continuo proceso de aprendizaje y desarrollo donde se da una frecuente interacción entre el medio social y lo genético. Como ser social requiere una gradación de habilidades sociales que permitan satisfactorias y efectivas relaciones interpersonales.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación presente, utiliza el método científico de enfoque cuantitativo, de tipo No experimental – Descriptivo Propositivo, asimismo se utilizará a la estadística como

un instrumento para procesar y analizar los datos obtenidos, y de esta manera poder exponer los resultados.

El diseño se resume en el gráfico continuo:



Dónde:

M: Muestra

O: Observancia

P: Propuesta

2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de variables: Prevención del Delito

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | TÉCNICA/ INSTRUMENTO |
|------------------------------|--|--|-------|----------------------------|
| Prevención del Delito | Prevención mediante el desarrollo social | 1. ¿Conoces algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos? | 1 | Encuesta / Cuestionario |
| | | 2. ¿Te gustaría participar en algún programa de prevención que ayude a tu desarrollo personal? | 2 | |
| | | 3. ¿Piensas que hay muchos de tus compañeros con quien deberíamos hablar, ayudarlos e involucrarlos en programas sociales, educativos, porque presentan conductas inapropiadas, conflictivas y antisociales? | 3 | |
| | | 4. ¿Crees que es importante que los adolescentes como tú, participen en programas de desarrollo y se preparen para no infringir la ley? | 4 | |
| | | 5. ¿Consideras que la prevención del delito está orientada a intervenir en los niños y adolescentes para que adquieran resistencia y actitudes sociales? | 5 | |
| | | 6. ¿Piensas que la aplicación de un programa de desarrollo de habilidades sociales serviría para la prevención del delito? | 6 | |
| | | 7. ¿Consideras que parte de la prevención es involucrar a la familia en programas de formación de habilidades sociales? | 7 | |
| | | 8. ¿Consideras que parte de la prevención es involucrar a la familia en programas de formación de habilidades sociales? | 8 | |

| | | | |
|--|--|---|----|
| | | 8. ¿Consideras que las habilidades sociales son una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y por ende reducirían los índices delictivos? | |
| Prevención de base local y comunitaria | | 9. ¿Consideras que existen zonas focalizadas de mayor riesgo delictivo? | 9 |
| | | 10. ¿Consideras que la pobreza o carencias influyen a que las personas cometan delitos? | 10 |
| Prevención de situaciones propicias al delito | | 11. ¿Conoces espacios públicos o viviendas de manera que sea difícil para las personas romper elementos de equipo o entrar en edificios sin permiso? | 11 |
| | | 12. ¿Consideras que existen muchas oportunidades para cometer actos delictivos y para quienes los cometen? | 12 |
| Prevención a través de programas de reinserción. | | 13. ¿Consideras que se puede reorientar la conducta de los jóvenes a través de programas? | 13 |
| | | 14. ¿Consideras que las personas pueden reinsertarse socialmente? | 14 |

Tabla 2: *Operacionalización de variables: Habilidades Sociales.*

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | TÉCNICA/ INSTRUMENTO |
|-----------------------------|-------------|---|-------|----------------------------|
| Habilidades Sociales | Conductual | 1. ¿Demuestras tu estado de ánimo a través de tus gestos? | 1 | Encuesta / Cuestionario |
| | | 2. ¿Consideras que en ocasiones tienes una mirada desafiante? | 2 | |

| | | |
|-----------|--|----|
| | 3. ¿Considera que te comunicas a través de tu mirada? | 3 |
| | 4. ¿Te resulta difícil dejar notar en tu rostro tus emociones? | 4 |
| | 5. ¿Te resulta fácil mostrar tu alegría? | 5 |
| | 6. ¿Cuándo estas enfadado con alguien, lo dejas notar en tu postura? | 6 |
| | 7. ¿Cuándo algo te incomoda, lo dejas notar fácilmente con tus gestos? | 7 |
| | 8. ¿Es difícil para ti mostrar a la gente tu grado afectivo? | 8 |
| | 9. ¿Te resulta difícil hacer un cumplido a otra persona? | 9 |
| | 10. ¿Cuidas de tu aspecto y presencia personal, más aun cuando te encuentras en alguna reunión social? | 10 |
| | 11. ¿Empleas un tono de voz adecuado y fluido cuando estas en una exposición? | 11 |
| | 12. ¿Te resulta fácil entablar una conversación con una persona que recién conoces? | 12 |
| | 13. ¿Te es difícil establecer una conversación? | 13 |
| | 14. ¿El lugar, circunstancia u otros elementos externos no influyen en tu adecuado desenvolvimiento personal? | 14 |
| Cognitiva | 15. ¿Piensas que puedes hacer el ridículo si haces alguna pregunta? | 15 |

| | | |
|-------------|--|----|
| | 16. ¿Piensas que los demás se burlan o murmuran de ti? . | 16 |
| Fisiológica | 17. ¿En circunstancias de tensión tu ritmo cardiaco se acelera? | 17 |
| | 18. ¿Sientes que se te contrae la sangre cuando estas en una situación vergonzosa o de tensión? | 18 |
| | 19. ¿Sientes que tu corazón bombea rápidamente cuando te encuentras en alguna situación incómoda? | 19 |
| | 20. ¿Tu sudoración incrementa frente a una exposición? | 20 |
| | 21. ¿Tu cuerpo emana como una electricidad cuando te sientes nervioso? | 21 |
| | 22. ¿Sabes manejar tu respiración para auto controlarme y meditar? | 22 |

2.3. Población, muestra y muestreo

Población:

La población está determinada por estudiantes del primer y segundo grado de secundaria de una I.E. Pública de Chiclayo.

Muestra:

La presente investigación se realizará con un total de 124 estudiantes del primer y segundo grado del nivel secundario de un colegio público de Chiclayo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La Técnica empleada es la Encuesta, la cual va permitir examinar el proceso o cuestionar la muestra para obtener datos sobre un servicio, producto o proceso y de esta manera evaluar la satisfacción o descubrir necesidades. Con respecto a la recolección de datos de

la muestra seleccionada se manejó dos cuestionarios, una por cada variable, siendo una con preguntas dicotómicas Si/ No y la otra con escala de actitudes Likert, los cuales tienen las siguientes alternativas:

- (4) Muchas veces
- (3) Bastantes veces
- (2) Algunas veces
- (1) Muy Pocas veces

Validez del instrumento

Se empleó la técnica de juicio de expertos, siendo el instrumento validado por 3 expertos, quienes examinaron el instrumento bajo dos criterios: Validación Constructo y Validación Contenido. Después de la aprobación correspondiente por parte de los expertos, se aplicó la encuesta.

Confiabilidad del instrumento

Para establecer la confiabilidad del instrumento, se ejecutó a través del coeficiente Alfa de Cronbach y para procesar los resultados se utilizó el software SPSS (Statistical Package for the Social Science) versión 25.

Cabe mencionar que para adquirir la confiabilidad de los instrumentos se empleó una prueba piloto a 124 estudiantes. Obteniendo para el cuestionario de Habilidades Sociales un coeficiente de 0.771 y para el cuestionario de Prevención del delito 0.814, con lo que se estableció que ambas encuestas tuvieron un fuerte grado de confiabilidad.

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad de la variable Habilidades Sociales

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,771 | 22 |

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad de la variable Prevención del Delito

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|-----------|
| Alfa de | N de |
| Cronbach | elementos |
| ,814 | 23 |

2.5. Procedimiento

El procedimiento de recolección de datos será el siguiente:

1. Planificación del trabajo de campo
2. Recopilación de encuestas a los estudiantes
3. Ordenar y enumerar los datos recogidos
4. Ingresar los datos al SPSS versión 25
5. Analizar los resultados.

2.6. Método de análisis de datos

Dentro del estudio de los datos recopilados se utilizó dos programas, IBM SPSS Statistics 25 y el Microsoft Excel 2016, los cuales permitieron poder diseñar las tablas y figuras necesarias para mostrar los datos y exponer los puntos críticos por cada variable de estudio.

Como se manifestó líneas arriba, se empezó con una prueba piloto dirigida a 124 estudiantes de una institución pública, y al corroborar la escala de medida, se determinó el coeficiente alfa de Cron Bach. Después de esto, se procedió con el estudio correspondiente e ingresar la información del resto de la población escogida.

Por último, los resultados obtenidos fueron interpretados y se concluyeron de manera correcta y científica.

2.7. Aspectos Éticos

Se cumplió con los aspectos éticos que se deben tener en cuenta en una investigación, se contó con la autorización correspondiente otorgado por el Mg. Juan Carlos Calle Olemar, Director de la Institución Educativa Pedro Abel Labarthe Durand de Chiclayo.

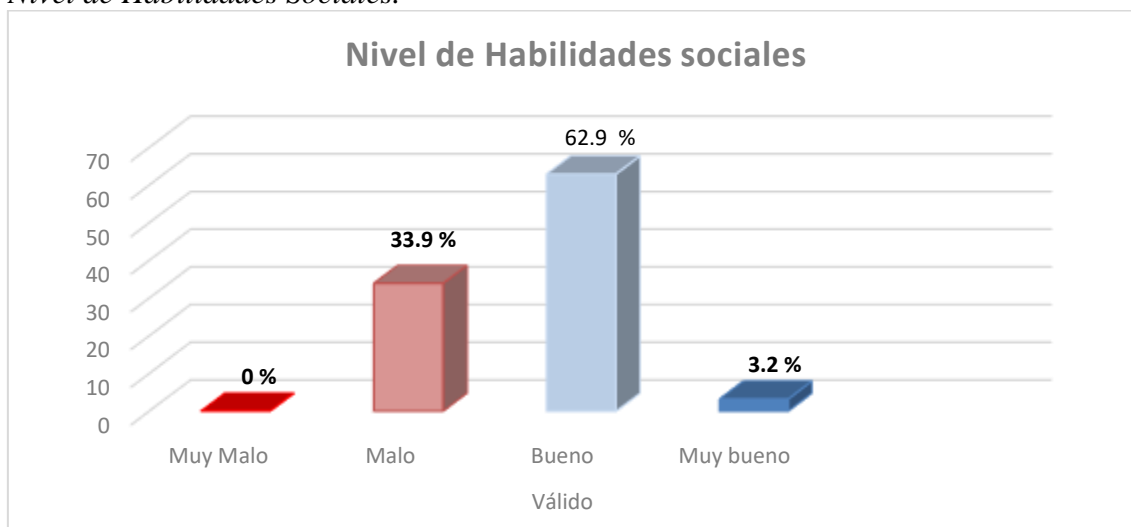
Además cada estudiante fue libre de aceptar el llenado de los cuestionarios, previo consentimiento informado verbal, toda vez que la información proporcionada fue confidencial con carácter anónimo, para la presente investigación.

Asimismo, se mantuvo el respeto, consideración y no hubo prejuizgamiento. Cabe señalar que los datos recopilados, fueron obtenidos y procesados de forma adecuada sin adulteraciones.

III. RESULTADOS

Figura N° 01

Nivel de Habilidades Sociales.

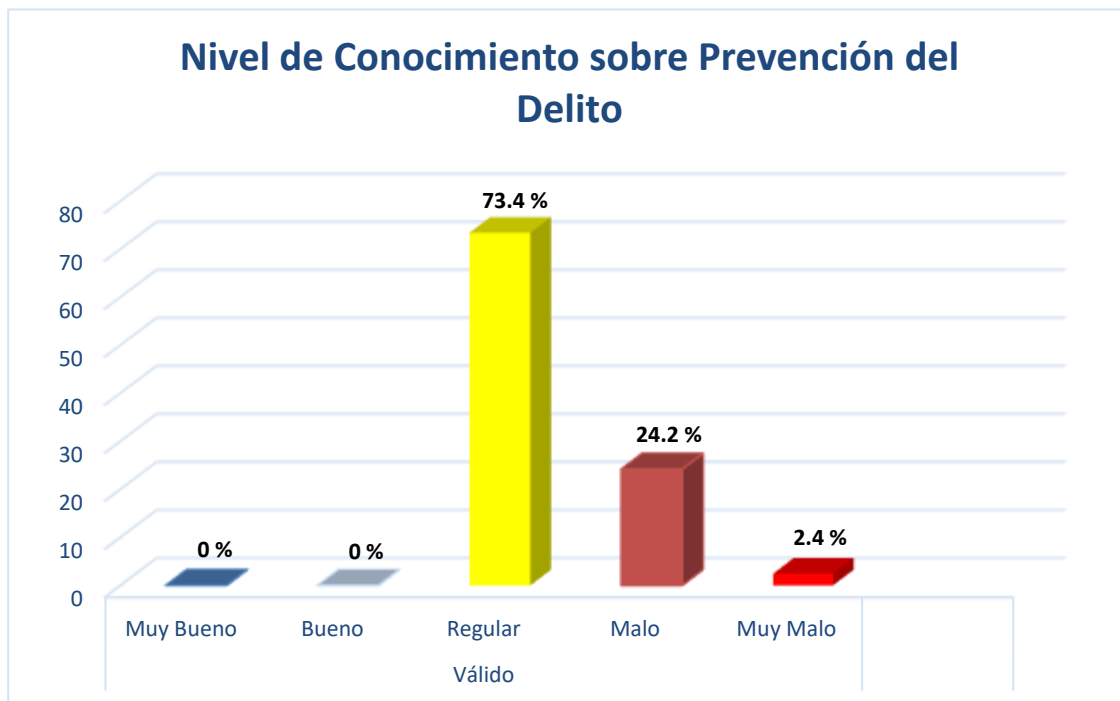


Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

Se observa que de los estudiantes encuestados para la presente investigación del 1° y 2° grado del nivel secundario de la I.E. Abel Pedro Labarthe Durand, el 62,9% presentan un nivel Bueno de Habilidades Sociales; mientras que el 33,9 % de estudiantes presenta un nivel Malo, existiendo un porcentaje de estudiantes que requiere desarrollar o mejorar su nivel de Habilidades Sociales.

Figura N° 02

Nivel de Conocimiento sobre Prevención del Delito.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

Se observa que de los estudiantes encuestados para la presente investigación del 1° y 2° grado del nivel secundario de la I.E. Abel Pedro Labarthe Durand, el 73,4% presentan un nivel Regular de conocimiento sobre la Prevención del Delito, el 24, 2 % presentan un nivel Malo y el 2,4 % presenta un nivel Muy Malo, lo que significa que su conocimiento es muy ambiguo o no tienen conocimiento respecto al tema de Prevención del delito y la importancia del mismo.

Tabla 5

Cuadro resumen de dimensiones de la Variable Habilidades Sociales

| | Conductual | Cognitivo | Fisiológico |
|------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Muy Malo | 0 % | 32,3 % | 7,3 % |
| Malo | 36,3 % | 38,7 % | 41,9 % |
| Bueno | 60,5 % | 17,7 % | 41,9 % |
| Muy Bueno | 3,2 % | 10,5 % | 8,9 % |
| Total | 100 % | 100 % | 100 % |

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

En la Tabla 05 se observa las dimensiones de la variable Habilidades Sociales, que respecto a la dimensión Conductual el 60.5% de los estudiantes consultados que participaron en el presente estudio, perciben que tienen la capacidad de demostrar sus emociones, comunicarse, dirigirse adecuadamente hacia los demás, saludar, sonreír, adecuada postura y otros, sin embargo, el 36,3% presenta un nivel Malo, lo que indica que presentan dificultades para interrelacionarse de manera adecuada. Con respecto a la dimensión Cognitiva, el 38, 7% presenta un nivel Malo y el 32.3% un nivel Muy Malo, demostrando que los estudiantes evaluados presentan dificultades a nivel de sus pensamientos, pensando que pueden hacer el ridículo al hacer una pregunta o que los demás puedan burlarse o murmurar. Finalmente, en la Dimensión Fisiológica, tenemos que el 41, 9 % presenta un nivel Bueno y el 41,9 % un nivel Malo, lo que significa que existen estudiantes que tienen la capacidad de identificar las manifestaciones que expresa su cuerpo, así como otros no lo han logrado.

En efecto del análisis de las tres dimensiones, se puede concluir que la mayoría de estudiante presenta un nivel adecuado de sus habilidades sociales, específicamente en la dimensión conductual, sin embargo, existe un porcentaje significativo que requiere fortalecer el aspecto cognitivo, conductual y fisiológico para coadyuvar a su mejor desempeño social.

Tabla 6

Cuadro resumen de dimensiones de la Variable Prevención del Delito

| | Desarrollo Social | Base Local Comunitaria | Situaciones propicias | Reinserción |
|------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Muy Bueno | 0% | 67,70% | 59,70% | 71,80% |
| Bueno | 0% | 32,30% | 40,30% | 28,20% |
| Regular | 41,10% | 0% | 0% | 0% |
| Malo | 48,40% | 0% | 0% | 0% |
| Muy Malo | 10,50% | 0% | 0% | 0% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

En la Tabla 6, se observa que, con respecto a la Variable Prevención del Delito, el 48.4% de los estudiantes encuestados presentan un nivel Malo y el 41,1% presentan un Nivel Regular, lo que significa que los estudiantes No conocen algún programa psicoeducativo para prevenir delitos, y que regularmente consideran que les gustaría participar en algún programa de prevención que ayude a su desarrollo personal o que tienen algunos compañeros que deberían involucrarse en programas sociales porque presentan conductas inapropiadas, conflictivas y antisociales y consideran que las habilidades sociales son una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y por ende reducirían los índices delictivos, entre otros. Con respecto a la variable Base Local Comunitaria, se observa que el 67,7% de estudiantes presentan un nivel Muy Bueno y el 32,3% un nivel Bueno, lo cual indica que los estudiantes consideran que existen zonas focalizadas de mayor riesgo delictivo y consideran que la pobreza o carencias influyen a que las personas comentan delitos. Respecto a la dimensión Situaciones Propicias, el 59,7% presenta un nivel Muy Bueno y el 40,3% presentan un nivel Bueno, lo cual significa que los estudiantes encuestados refieren conocer espacios públicos o viviendas de manera que sea difícil para las personas romper elementos de equipo o entrar en edificios sin permiso y consideran que existen muchas oportunidades para cometer actos delictivos y para quienes los cometen. Finalmente, en la Dimensión Reinserción el 71,8% presentan un nivel Muy Bueno y el 28,2% presentan un nivel Bueno, lo cual significa que los estudiantes encuestados, Consideran

que se puede reorientar la conducta de los jóvenes a través de programas y que las personas pueden reinsertarse socialmente. En efecto de esta tabla, podemos inferir que, si bien existe un bajo conocimiento respecto al tema de prevención del delito, existe un alto interés por parte de los encuestados de participar en un programa y consideran que esto es importante para prevenir o ayudar a quienes puedan estar presentando conductas desadaptadas.

Tabla 7

| Te resulta fácil entablar una conversación con una persona que recién conoces | | | | | |
|--|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | muy pocas veces | 35 | 28,2 | 28,2 | 28,2 |
| | algunas veces | 49 | 39,5 | 39,5 | 67,7 |
| | bastantes veces | 23 | 18,5 | 18,5 | 86,3 |
| | muchas veces | 17 | 13,7 | 13,7 | 100,0 |
| | Total | 124 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

En la Tabla 7 se visualiza que el 39,5 % de la totalidad de estudiantes encuestados, algunas veces les resulta fácil entablar una conversación con una persona que recién conocen y al 28,2 % muy pocas veces les resulta fácil entablar dicha conversación, lo cual permite verificar que existe un porcentaje significativo que requiere fortalecer habilidades sociales que permitan a los estudiantes un mejor desarrollo social.

Tabla 8

| Conoces algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos | | | | | |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | SI | 40 | 32,3 | 32,3 | 32,3 |
| | NO | 84 | 67,7 | 67,7 | 100,0 |
| | Total | 124 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Abel Pedro Labarthe Durand de Chiclayo, diciembre 2019.

En la Tabla 8 se visualiza que el 67,7 % de la totalidad de estudiantes encuestados, desconocen algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos.

IV. DISCUSIÓN

En esta sección se presenta los hallazgos generales y los discutimos utilizando la teoría relacionada al tema y a los trabajos previos. El objetivo de esta investigación es hacer una Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito, aplicada a estudiantes de una Institución educativa de Chiclayo.

Ello concuerda con lo señalado en el artículo de la UNODC (2019), que abruma a cada país a mejorar estrategias para reforzar la seguridad ciudadana a través de apropiadas políticas y formas estratégicas, frente a la amenaza que representan la diversidad de delitos que limitan el crecimiento socio-económico, en el cuadro de la gobernabilidad, libertad e igualdad de contextos para cada ser humano, es así que la UNODC rema apretadamente en los países, con instituciones estatales y privadas a fin de abrir la puerta a la riña contra el crimen, la defensa y auxilio de las víctimas y en la ubicación e incautación de los mercados o ganancias ilícitas; su misión está orientada a la prevención delictiva, así como entrenar en las mejores técnicas de estudio, adelanto de aparatos de entereza judicial y cabida técnica; métodos de justicia penal posibles y el corporación de redes interinstitucionales. Asimismo tenemos que el observatorio Nacional de Política Criminal,

el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Programa conjunto de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos (2017) realizaron una investigación sobre brindar una atención con ascendentes oportunidades para adolescentes en problema con la ley punitiva, donde señala que la criminalidad es un grave inconveniente que puede impactar negativamente en el futuro de nuestra sociedad, en los últimos tiempos la delincuencia juvenil ha cobrado preponderancia en nuestra sociedad peruana adicionando a esto, la importancia mediática que se le presta a situaciones de delincuencia que vemos reflejado en todos los medios de comunicación hechos delictivos donde participan jóvenes como agresores o víctimas. Las cifras van en aumento año tras año, sin verse reflejado algún efecto menguante de las políticas implementadas. Es así, que la primera Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV) del Perú, señala que una de las principales dificultades que afecta a más de la mitad de la población de 15 a 29 años de edad (58.6%), es la delincuencia y el pandillaje (Senaju, 2012); por otro lado, según reportes anuales estadísticos de la PNP, incrementan los casos de participación de jóvenes en actos delictivos: se ha pasado de 1,716 transgresores asentados en el año 2003 a 4,122, en el año 2013, es decir que en diez años estos casos han incrementado a un 140%, con incrementos significativos actos delictivos contra la vida, el cuerpo y la salud, específicamente y delitos contra el patrimonio, que casi se triplicaron, y en delitos de tráfico ilícito de drogas, que se quintuplicaron respecto al número de infractores reportados por la PNP en ambos años. Parecido sucede con adolescentes atendidos en centros juveniles: en 15 años la cifra se duplico, pasando de 3,387 atenciones de adolescentes en el año 2000 a 6,611 en el año 2015.1. de la misma manera que los reportes de la policía, los centros juveniles dan a notar aumentos importantes de reclusos por infracciones patrimoniales, homicidios y tráfico de drogas.

Por esta razón si se desea construir una sociedad sana, segura y productiva se necesita atender de manera urgente teniendo en cuenta el grado de incidencias delictivas que en la actualidad se tiene en los registros a los jóvenes y adolescentes con propensión a que fortalezcan sus habilidades no solo sociales sino también productivas haciendo que reconozcan ellos mismos que tienen las habilidades para lograr una vida decorosa sin incidir en hechos que vayan contra la ley.

Sumado a ello Andina (2019), la agencia de noticias peruana, en su publicación Perú PM dan a conocer que el estado continuará con denotados esfuerzos para luchar con este flagelo que pone a la ciudadanía en zozobra, así lo manifestó el Primer Ministro Salvador del Solar.

Se reconoció que se necesita de una participación multisectorial, para establecer estrategias efectivas que impacten positivamente en los índices de seguridad ciudadana. Cabe resaltar que esos esfuerzos están obteniendo frutos ya que como lo informo el Jefe de Personal, la tasa de victimización, debido a la inseguridad ciudadana ha disminuido en un 2%, pese a ello, uno de cada cuatro peruanos informó que en fue víctima de algún tipo de delito. A pesar que se hace evidente el deseo por parte de las autoridades para disminuir el índice de inseguridad ciudadana, aún estamos lejos de alcanzar niveles aceptables, inclusive se señaló que los delitos violentos han ido en aumento. Por lo tanto, la tasa correspondiente en Perú es de siete ciudadanos por cada 100,000 personas. Es necesario continuar con los programas y métodos dirigidos a la prevención de delitos, entendiendo que la mejor estrategia es la prevención. La participación de cada elemento del aparato estatal, llámese educación, economía, la prensa, políticas; todos son necesarios para luchar y reducir la criminalidad.

Por otro lado, Jama Network Open (2019) señala en su artículo que el Cambridge-Somerville Youth Study (CSYS) fue el primer experimento bien diseñado de prevención del delito a gran escala, donde los niños fueron igualados en los puntajes de predicción del delito y asignados al azar para recibir un programa de tratamiento desde 1939 o para estar en un grupo de control que no recibió tratamiento. El programa de tratamiento fue muy intensivo, ofreciendo ayuda amistosa regular de los consejeros en visitas cada 2 semanas en promedio, y duró más de 5 años en promedio, ya los menores tenían aproximadamente 10-15 años. Sin embargo, el programa de tratamiento demostró ser ineficaz y, en el peor de los casos, dañino. Concluyendo que es extremadamente importante monitorear los programas de prevención del delito para evaluar sus efectos a largo plazo.

De lo señalado podemos mencionar que existen muchos esfuerzos y búsqueda de estrategias a fin de amenguar el problema de la comisión de delitos , más aun cuando en ellos existe la participación de población vulnerable como son nuestros adolescentes y jóvenes, por tal motivo es importante y vital generar programas, como muchos ya se vienen haciendo, lo primordial es abordar la atención del individuo en sí, fortaleciendo a nuestros menores respecto a sus habilidades sociales que coadyuvará a su mejor desempeño social.

Se observa que de los estudiantes encuestados para la presente investigación del 1° y 2° grado del nivel secundario de la I.E. Abel Pedro Labarthe Durand, el 62,9% presentan un nivel Bueno de Habilidades Sociales; mientras que el 33, 9 % de estudiantes presenta un

nivel Malo, existiendo un porcentaje de estudiantes que requiere desarrollar o mejorar su nivel de Habilidades Sociales.

Vinculándolo con lo mencionado por RPP (2017) señala que Chiclayo ocupa el quinto lugar a nivel nacional por denuncias contra el patrimonio, estos hechos acrecientan de manera significativa la sensación de inseguridad en la población. Las autoridades a consecuencia de estas cifras desalentadoras se reunieron en un equipo multisectorial y multidisciplinario para validar los 10 lineamientos del Plan Local de Chiclayo, en un intento de disminuir las cifras que muestran como las poblaciones vulnerables, siguen siendo las canteras para la delincuencia. Así mismo se evidencia en estadísticas que los jóvenes que pertenecen a estas comunidades, no cuentan con el desarrollo de sus habilidades, por lo tanto, tampoco con oportunidades de trabajo, por lo tanto, su exposición a delinquir y consumir drogas es mayor. Si se requiere tener resultados importantes y sostenibles es necesario incluir a la misma comunidad en todas las estrategias y métodos a implementar. Es así, que la sensibilización de la comunidad juega un rol significativo en la prevención de delitos.

Asimismo tenemos a Carrillo (2015), en su investigación Validación de un Programa Lúdico para mejorar las Habilidades sociales en niños de 9 a 12 años, Granada; concluye que intervenir en comportamientos de la niñez, siempre ha presentado resultados sumamente positivos, el progreso de la inteligencia emocional en los niños les permite afrontar cualquier tipo de problemas sin necesidad de llegar a la violencia. Es necesario que esta metodología se integre a la currícula educativa, de esta manera se fortalecerán las habilidades para la comunicación interpersonal e intrapersonal.

Por otro lado tenemos a Ccopa (2017) en su investigación Factores que conducen a la Delincuencia Juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador - 2016, señala que el elemento social presenta el más alto coeficiente y conlleva a la delincuencia juvenil significando ser un factor de riesgo, rechazando la hipótesis general de investigación, pues el factor familiar no es tan significativo como se planteó inicialmente.

Para Caballo, 2007, señala que una conducta socialmente habilidosa es ese acumulado de conductas expresadas por una persona en un pasaje interpersonal que expresa deseos, sentimientos, opiniones, derechos o actitudes, de modo adecuado a las circunstancias, y con respeto a esas conductas en los otros; resolviendo las dificultades contiguas del contexto mientras resta la probabilidad de porvenires dificultades

De lo mencionado, podemos decir que si bien los resultados hallados nos presentan que la mayoría de encuestados poseen niveles aceptables de habilidades sociales, existe un porcentaje de jóvenes los cuales deberíamos abordar, ya que como en la mayoría de estudios previos y teorías relacionadas, se concluye que existe una relación evidente entre el buen manejo de habilidades sociales que coadyuvan a un desarrollo interpersonal e intrapersonal saludable minimizando problemas en el futuro que trasgredan las normas sociales.

Según los datos obtenidos se observa que de los estudiantes encuestados para la presente investigación del 1° y 2° grado del nivel secundario de la I.E. Abel Pedro Labarthe Durand, el 73,4% presentan un nivel Regular de conocimiento sobre la Prevención del Delito, el 24,2 % presentan un nivel Malo y el 2,4 % presenta un nivel Muy Malo, lo que significa que su conocimiento es muy ambiguo o no tienen conocimiento respecto al tema de Prevención del delito y la importancia del mismo. Por lo que urge plantear estrategias que ayuden a mejorar estas cifras.

Lo cual concuerdo con Arciniega (2017) investigo sobre la prevención del delito en México, se efectuó un examen del Programa Nacional de prevención social de la violencia y delincuencia 2014-2018, donde menciona que desde hace muchos años viene incrementando la inseguridad ciudadana, donde existen luchas entre cárteles por controlar el narcotráfico, el alza en la incidencia delictiva, el surgimiento de los grupos de autodefensa, la narcocultura, entre otros, generando debilidad social y estatal sumado además altos índices de corrupción, que generan barreras e impedimentos que no permiten tener una metodología adecuada.

Asimismo, Peter Homel y Georgina Fuller (2015) en su artículo Comprender el papel del gobierno local en la Prevención delictiva, menciona que la experiencia obtenida en Australia, donde el papel del estado es preponderante en la prevención del delito, no solo desde las políticas generadas por parte de los representantes, sino también por el direccionamiento de fondos que permitan tener la logística necesaria para el desarrollo de los programas preventivos. Lamentablemente no han sido bien vista puesto que es imprescindible que exista una fina coordinación entre autoridades directivas y efectivas de cada programa. Esta experiencia se repite en otros países como el Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda.

Por otro lado tenemos a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(UNODC) en el Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito (2011), señala que el concepto de Prevención se origina con el pensamiento de que la victimización y el delito se fortalecen por múltiples factores de causa o fondo, resultados de una variedad de elementos y situaciones influyentes en la vida de las personas y familias conforme el tiempo pasa, y del entorno local. Determinar los factores que coadyuvan a la variedad de delitos puede ayudar a elaborar múltiples estrategias y programas con el fin de modificar dichos factores y prevenir o reducir los índices delictivos. Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar que, debido al desconocimiento o falta de interés, no se da la debida importancia a la Prevención, sumado a ello intereses particulares que impiden el adecuado desarrollo de políticas que favorezcan la prevención del delito, lo cual es fundamental trabajar a través de programas para reducir los índices de participación de jóvenes en actos delictivos y a la vez los índices de criminalidad a corto y largo plazo.

Según los datos obtenidos se observa las dimensiones de la variable Habilidades Sociales, que respecto a la dimensión Conductual el 60.5% de los estudiantes consultados que participaron en el presente estudio, perciben que tienen la capacidad de demostrar sus emociones, comunicarse, dirigirse adecuadamente hacia los demás, saludar, sonreír, adecuada postura y otros, sin embargo, el 36,3% presenta un nivel Malo, lo que indica que presentan dificultades para interrelacionarse de manera adecuada. Con respecto a la dimensión Cognitiva, el 38, 7% presenta un nivel Malo y el 32.3% un nivel Muy Malo, demostrando que los estudiantes evaluados presentan dificultades a nivel de sus pensamientos, temiendo que puedan hacer el ridículo al plantear una pregunta o que los demás puedan burlarse o murmurar. Finalmente, en la Dimensión Fisiológica, tenemos que el 41, 9 % presenta un nivel Bueno y el 41,9 % un nivel Malo, lo que significa que existen estudiantes que tienen la capacidad de identificar las manifestaciones que expresa su cuerpo, así como otros no lo han logrado.

En efecto del análisis de las tres dimensiones, se puede concluir que la mayoría de estudiante presenta un nivel adecuado de sus habilidades sociales, específicamente en la dimensión conductual, sin embargo, existe un porcentaje significativo que requiere fortalecer el aspecto cognitivo y fisiológico para coadyuvar a su mejor desempeño social.

Para lo cual concuerdo con Acuña, Facho y Velásquez (2015), en su tesis “Efectividad de un Programa educativo para fortalecer las habilidades sociales en niños en edad escolar en una I.E. Chiclayo- 2014”, se analizó a través del Test de Habilidades Sociales del MINSA a 131 estudiantes respecto a cuatro habilidades de asertividad, autoestima, comunicación y toma de decisiones, identificándose que las habilidades que presentaron bajos porcentajes mejoraron significativamente luego de aplicarse el Programa Educativo. Por lo que se concluye que este tipo de Programas son efectivos y deberían desarrollándose en niños en edad escolar.

Asimismo Quispe (2016) en su tesis “Factores socioeconómicos que influyeron en los casos de violación sexual de menores de edad del primer y segundo juzgado colegiado de la corte superior de justicia de La Libertad, 2012.”; establece claramente que las personas que cometen actos delictivos en su mayoría no cuentan con estudios superiores, así como también los ingresos que perciben no superan los dos mil soles y en su mayoría no superan el sueldo mínimo, lo que resulta impresionante es que un gran porcentaje de personas que cometen violación sexual se encuentran sobrios, mientras que un menor número se encuentran en estado de ebriedad. En resumen, se demuestra claramente por las estadísticas presentadas que los seres humanos cometen delitos porque provienen de hogares disfuncionales, que cuentan con poca capacidad de progreso profesional y personal, siendo necesario establecer fórmulas eficaces donde el estado y la empresa privada puedan generar puestos de trabajo y oportunidades en el desarrollo de los niveles de vida en las comunidades de más bajos recursos. Generar cambios en la manera de pensar a partir del trabajo con las familias, ya que resulta increíble que en pleno siglo XXI aun siga existiendo tanta violencia contra la mujer y esto se refuerza con el pensamiento machista que existe en países como el nuestro, cambiar a su vez la información que le damos a nuestros hijos en temas de sexualidad, poniendo en su conocimiento cuales son las libertades y restricciones que ellos deben aplicar en sus vidas. Complementar esta medida en la enseñanza impartida en las escuelas serán un buen complemento para reforzar esta necesidad, resulta también imprescindible la atención inmediata y permanente de aquellas personas que han sufrido violencia sexual con el fin de acabar con el ciclo violento que de manera inconsciente se ha implantado.

Concuerdo asimismo con Caballo, 2007, quien nos señala sus componentes, Conductuales, Fisiológicos y Cognitivos. Siendo los conductuales: sonrisa, mirada, postura, expresión

facial, orientación, distancia física, etc; verbales (contenido, humor, preguntas y respuestas) y paraverbales (la voz, tono, velocidad, etc.). Los cognitivos: competencias, estrategias de codificación, constructos personales, expectativas, etc. Los fisiológicos: frecuencia cardiaca, flujo sanguíneo, presión sanguínea, las respuestas electrodermales, etc, lidiados con los tipos de comportamiento como: autocontrol, enfoque emocional, empatía, cortesía, agilidad social y asertividad que son importantes para ocuparse de sus propias emociones y vivir socialmente.

Durante su vida el ser humano vive un continuo proceso de aprendizaje y desarrollo donde se da una frecuente interacción entre el medio social y lo genético. Como ser social requiere una gradación de habilidades sociales que permitan satisfactorias y efectivas relaciones interpersonales.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar, que es importante identificar las limitaciones que presentan los jóvenes respecto a sus habilidades sociales e intervenir en ellas, ya que como se aprecia en los trabajos previos, si existen resultados favorables. Además, el proceso de desarrollo del hombre como especie está sometido a un constante aprendizaje en el que interactúan la carga genética y el entorno social, por lo que es necesario para establecer una sociedad próspera que estas habilidades sociales se potencien de esta manera se afianzan las relaciones interpersonales.

Según los datos obtenidos se observa que, con respecto a la Variable Prevención del Delito, el 48.4% de los estudiantes encuestados presentan un nivel Malo y el 41,1% presentan un Nivel Regular, lo que significa que los estudiantes no conocen algún programa psicoeducativo para prevenir delitos, y que regularmente consideran que les gustaría participar en algún programa de prevención que ayude a su desarrollo personal o que tienen algunos compañeros que deberían involucrarse en programas sociales porque presentan conductas inapropiadas, conflictivas y antisociales y consideran que las habilidades sociales son una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y por ende reducirían los índices delictivos, entre otros. Con respecto a la variable Base Local Comunitaria, se observa que el 67,7% de estudiantes presentan un nivel Muy Bueno y el 32, 3% un nivel Bueno, lo cual indica que los estudiantes consideran que existen zonas focalizadas de mayor riesgo delictivo y consideran que la pobreza o carencias influyen a que las personas comentan delitos. Respecto a la dimensión Situaciones Propicias, el 59,7% de estudiantes presentan un nivel Muy Bueno y el 40,3% presentan un nivel Bueno, lo cual significa que los estudiantes

encuestados refieren tener conocimiento de los espacios públicos o viviendas de difícil acceso por los equipos ya sea de vigilancia o de prohibido acceso y consideran que existen muchas oportunidades para cometer actos delictivos y para quienes los cometen. Finalmente, en la Dimensión Reinserción el 71,8% presentan un nivel Muy Bueno y el 28,2% presentan un nivel Bueno, lo cual significa que los estudiantes encuestados, consideran que se puede reorientar la conducta de los jóvenes a través de programas y que las personas pueden reinsertarse socialmente. En efecto de esta tabla, podemos inferir que, si bien existe un bajo conocimiento respecto al tema de prevención del delito, existe un alto interés por parte de los encuestados de participar en un programa y consideran que esto es importante para prevenir o ayudar a quienes puedan estar presentando conductas desadaptadas.

Concuerdo con el diario La República (2018), señala que el Perú ocupa el segundo lugar en inseguridad ciudadana. En encuestas realizadas se puede determinar que la delincuencia sigue siendo uno de los puntos neurálgicos del actual gobierno, la incidencia de delitos como el robo, hurto y arrebato de celulares y carteras marcan de manera significativa la sensación de la población en temas de seguridad ciudadana, siendo otro punto neurálgico el tema de la corrupción incrustada en todos los niveles del aparato estatal y también privado, para lo cual se necesitan acciones concretas por parte del estado para amenguar los indicadores que hasta la fecha se tienen. Al respecto, la Fiscalía respondió que en enero 2018, se alcanzó 19 mil 697 actos delictivos, de los cuales 8 mil 382 fueron casos de hurto (42,5%), sin considerar hechos que no se denunciaron en las comisarías.

Además, Lara (2015) desarrolló la investigación denominada La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad, Huaura período: 2011 – 2015. Hoy en día la conformación de pandillas se estructura en la convocatoria de jóvenes y adolescentes, los mismos que se ven implicados en una serie de actos delictivos con diferentes grados de violencia, lo que hace necesario la participación del estado y sector privado. Existe un abandono de intervención de las autoridades en esta zona, por lo que la mayoría de delincuentes son jóvenes está de acuerdo a una encuesta realizada de 708 jóvenes pobladores de dicha comunidad. Se deben conjugar los esfuerzos de todos los estamentos del Estado para obtener resultados favorables en la lucha contra este problema. Concuerdo con lo mencionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito (2011), agrupando cuatro categorías principales:

1. La prevención del delito mediante el desarrollo social, incluye programas educativos, formativos, sociales y sanitarios, como aquellos destinados a familias y niños en peligro cuando estos son pequeños, con el fin de brindar auxilio y destrezas para educar a los hijos. Otros programas de intervención prematura denominados como prevención del delito afín al desarrollo, cuyo objetivo es lograr que familias y niños obtengan aptitudes sociales y resistencia. Dichos programas van dirigidos también a menores de zonas de riesgo como niños que viven en la calle o aquellos de asentamientos ilegítimos. Otros programas son los trabajados en las escuelas y comunidades, como posibilidad de incrementar la sensibilización y resistencia conforme crecen y se desarrollan.

2. La prevención del delito de base local o comunitaria, está dirigido a lugares de alto riesgo a cometer delitos o ser víctimas de ello, son zonas de niveles altos de carencias, como infraestructuras, bienes, servicios, etc, también incluye asentamientos o lugares ilegales. El objetivo es incrementar la impresión de protección y seguridad de los mecanismos de algunas colectividades, contestar a las inquietudes y dificultades de delincuencia comunitaria que dañen a la sociedad e incrementar el capital, servicios y la cohesión de la colectividad.

3. La prevención de situaciones propicias al delito, contiene orientaciones cuyo objetivo es minimizar oportunidades de cometer actos delictivos, incrementar los riesgos y el precio de ser detenido y reducir beneficios del delincuente.

4. Programas de reinserción social. Se refiere a programas dirigido a todas las personas involucradas en el sistema de justicia penal (detenidos y los que retornan a la comunidad).

Analizando los resultados obtenidos en la investigación se puede evidenciar el desconocimiento por parte de la población en lo que respecta a los Programas dirigidos a la Prevención de hechos delictivos, así como también, el desinterés por parte del Estado y la empresa privada, en estos temas a pesar que esto impacta negativamente en el desarrollo de nuestro país.

Según los estudios realizados se estableció que el 39,5 % del universo de estudiantes encuestados algunas veces pueden entablar una conversación con personas que recién conocen, mientras que el 28,2 % no, donde se puede evidenciar que hace falta intervenir de

manera más efectiva en el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes que les permita un mejor desenvolvimiento social.

Concuero con Khalil (2018), que en su estudio de Habilidades para la vida y su relación con los valores de los adolescentes, donde menciona que el elemento del eje de las habilidades personales (atención a la apariencia personal) es el elemento más importante con el 28.3% y el elemento del eje de las habilidades sociales (habilidades de comunicación) es el elemento más importante con el 27.9%.

Concuero asimismo con Ayala y Bravo (2016) “Programa de habilidades sociales en base a la teoría sociocultural de Vigotsky y Daniel Goleman para mejorar relaciones interpersonales en estudiantes del 6to grado de educación primaria de la I.E. n° 11019 “Señor de la Divina Misericordia” – Chiclayo”, el cual evidencio que intervenir en el progreso de habilidades sociales de los estudiantes, se logró obtener personas con capacidad de comunicación asertiva y desarrollo de inteligencia emocional, lo que permite la resolución de conflictos de manera pacífica, entendiend que forman parte de una comunidad cuyo crecimiento debe darse de manera sostenible con la participación efectiva de autoridades y comunidad.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar, que el trabajo en las habilidades sociales, cualquiera sea la dimensión, fortalecerá el sano desarrollo y desenvolvimiento de los jóvenes, conllevando a saludables interacciones sociales.

Según los datos obtenidos que el 67,7 % de la totalidad de estudiantes encuestados, desconocen algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos.

Concuero con Quispe (2016) en su investigación “Factores socioeconómicos que influyeron en los casos de violación sexual de menores de edad del primer y segundo juzgado colegiado de la corte superior de justicia de La Libertad, 2012.”; establece claramente que complementar una medida de enseñanza impartida en las escuelas serán un buen complemento para reforzar la necesidad de reducir la delincuencia, resulta también imprescindible la atención inmediata y permanente de aquellas personas que han sufrido violencia sexual con el fin de acabar con el ciclo violento que de manera inconsciente se ha implantado.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar, que es importante sensibilizar, implementar, incrementar y fortalecer los conocimientos acerca de la importancia de la prevención del delito y los programas que favorecen al mismo.

V. CONCLUSIONES

Teniendo como Objetivo General, Proponer un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo, se concluye que:

1. Frente a la realidad problemática evidenciada, denota que es frecuente la participación de adolescentes y jóvenes en actos delictivos, siendo vital, buscar estrategias de intervención y prevención para evitar que esta población vulnerable continúe involucrándose en el mundo delictivo, por tal motivo, la presente investigación pretende elaborar una Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del delito en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo.
2. Se observa que de los estudiantes encuestados del 1° y 2° grado del nivel secundario de la I.E. Abel Pedro Labarthe Durand, el 62,9% presentan un nivel Bueno de Habilidades Sociales; mientras que el 33, 9 % de estudiantes presenta un nivel Malo, existiendo un porcentaje de estudiantes que requiere desarrollar o mejorar su nivel de Habilidades Sociales, específicamente la dimensión cognitiva.
3. Se observa que, de los estudiantes encuestados, el 73,4% presentan un nivel Regular de conocimiento sobre la Prevención del Delito, el 24, 2 % presentan un nivel Malo y el 2,4 % presenta un nivel Muy Malo, lo que significa que su conocimiento es muy ambiguo o no tienen conocimiento respecto al tema de Prevención del delito y la importancia del mismo.
4. La propuesta del Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del delito, tiene como objetivos, sensibilizar, informar y desarrollar el nivel de habilidades sociales a estudiantes de instituciones educativas, a través de estrategias de charlas y talleres, con un total de 10 sesiones, los cuales estarán bajo seguimiento, evaluación y mejora continua conforme las necesidades del grupo.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda diseñar y proponer un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito, dirigido a población en etapa escolar del nivel secundario o aquellos en riesgo, sensibilizándolos e involucrándolos dicho programa para el desarrollo de sus HHSS, a fin de obtener resultados a corto y largo plazo, de jóvenes socialmente adaptados y contribuir a la seguridad ciudadana.
2. Se recomienda mejorar los niveles de Habilidades Sociales en los estudiantes del nivel secundario, a través de talleres lo cual favorecerá su desarrollo intra e interpersonal.
3. Se recomienda sensibilizar a la población (jóvenes, familia, entidades públicas y privadas) respecto a la importancia de los Programas de prevención del delito, a través de charlas y campañas de sensibilización, estrategia que debería aplicarse a nivel educativo, familiar y comunitario, lo cual favorecerá a la prevención delictiva en sí e incrementará los índices de seguridad ciudadana.
4. Se recomienda instaurar Programas de Habilidades Sociales en la currícula educativa, a fin de fortalecer el desarrollo individual de nuestros alumnos, lo cual conllevará que respondan con actitudes positivas, por sociales dentro de la comunidad, manteniendo adecuadas relaciones intra e interpersonales.

VII. PROPUESTA

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO “TÚ DECIDES”. EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO - 2020

1. Introducción

La prevención del delito, es un elemento importante dentro de la seguridad ciudadana, por ello incorporar estrategias bajo la premisa de la sensibilización de la instauración de programas de prevención, su aplicación y desarrollo serán condiciones indispensables para un control de niveles y manifestaciones de inseguridad. Frente a esta visión, se propone un programa integral para prevenir delitos ya que son parte fundamental en la construcción de la cadena de seguridad pública, que se puedan trabajar con las familias, escuelas o zonas vulnerables con altos índices de factores de riesgo.

Aplicando un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito, denominado “TÚ DECIDES”, dirigido a estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo, se prevendrá la infracción de las normas y leyes, reduciendo las estadísticas de participación de nuestros jóvenes, como muestra el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo, ya que son los jóvenes la población más vulnerable de la sociedad, ya que se ha comprobado cómo se evidencia en los gráficos que el mayor porcentaje de personas privadas de su libertad. Para llevar a cabo este gran trabajo se requiere la participación en las acciones preventivas en la materia de seguridad tanto de los padres de familia, personal docente y administrativo de las instituciones educativas.

2. Objetivo General

Elaborar un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo – 2020.

3. Objetivos Específicos

- ✓ Brindar conocimientos a la población interviniente sobre la Prevención del Delito.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de participar en un Programa de Habilidades Sociales.
- ✓ Fortalecer las Habilidades Sociales en los estudiantes.

En ese sentido esta investigación propone un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo – 2020., teniendo en cuenta las necesidades de la población estudiada y mejorarlas a fin de obtener una población saludable para una adecuada interacción social.

4. Figura de la Propuesta

Figura 3

Figura de la Propuesta del Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito “TÚ DECIDE” en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo 2020.



Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS

- Andina (2019), *Perú PM: Efforts to strengthen citizen security will continue*. Recuperado de:
<https://andina.pe/ingles/noticia-peru-pm-efforts-to-strengthen-citizen-security-will-continue-745551.aspx>
- Arciniega (2017) *La estrategia de Prevención del Delito en México, análisis del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018*. Recuperado de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1636/154687.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acuña, Facho y Velásquez (2015). *Efectividad de un Programa educativo para fortalecer las habilidades sociales en niños en edad escolar en una I.E. Chiclayo- 2014*. Recuperado de: <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/63/BC- TES-3688.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayala y Bravo (2016). *Programa de habilidades sociales basados en la teoría sociocultural de Vigotsky y Daniel Goleman para mejorar las relaciones interpersonales en los estudiantes del 6to grado de educación primaria de la I.E. n° 11019 “Señor de la Divina Misericordia” – Chiclayo*. Recuperado de: <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1080/BC- TES- 5860.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal y Quesquén (2017). *Programa “fastuosa” en habilidades sociales en adolescentes féminas – Chiclayo*. Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4106/Bernal%20Guerrero%20-%20Quesquen%20Cumpa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caballo, 2007. *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Recuperado de: <https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Caballo-V.-Manual-de-evaluaci%C3%B3n-y-entrenamiento-de-las-habilidades-sociales-ebook.pdf>

Carrillo (2015), *Validación de un Programa Lúdico para la mejora de las Habilidades sociales en niños de 9 a 12 años, Granada*. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/25934934.pdf>

Ccopa (2017) *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según policías de la comisaría de Villa el Salvador – 2016*. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5573/Ccopa_QF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chicama y Cruz (2015). *Proyecto de desarrollo local: Fortalecimiento de capacidades en convivencia saludable en comunidad educativa del nivel secundario de I.E. “José María Arguedas” La Victoria – Chiclayo 2014*. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/757/1/TL_ChicamaCamposAngelaCruzChilconFatima.pdf

Cohen y Coronel (2009). *Aportes de la teoría de las habilidades sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes de Cohen Imach, Silvina y Coronel*. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-020/753.pdf>

Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del distrito Federal (2012), *Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Modelo de Prevención del Delito*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/80F4C63CAE878AA505257B21005C3B28/\\$FILE/http_www.ssp.gob.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/80F4C63CAE878AA505257B21005C3B28/$FILE/http_www.ssp.gob.pdf)

Flores (2015). *La percepción de inseguridad y miedo al delito en el diagnóstico de inseguridad, en México.* Recuperado de:

<https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>

Jama Network Open (2019) *Cambridge-Somerville Youth Study (CSYS)*. Recuperado de:

<https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2729461>

Khalil (2018) *Habilidades para la vida y su relación con los valores de los adolescentes.*

Recuperado de:

<https://pdfs.semanticscholar.org/af41/692afbb144037f579bf6be39fcd86ccfb8f1.pdf>

La República (2018), *El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: solo Venezuela le gana.* Recuperado de:

<https://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana/>

Lara (2015) *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura período: 2011 – 2015.* Recuperado de:

https://issuu.com/econ.juancarloslaracarreno/docs/tesis_09_de_julio_2015_jclc

López (2015) *Crimen y miedo al crimen en cuatro barrios de Lima, Perú.* Recuperado de:

<http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/wp-content/uploads/2018/05/lopez.pdf>

Neil Fligstein (2001), *Social Skill and the Theory of Fields*. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/4999923_Social_Skill_and_the_Theory_of_Fields

Nick Tolley and Aiden Sidebotton (2017). *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*. Recuperado de: <http://eprints.whiterose.ac.uk/110446/>

Observatorio Nacional de Política Criminal, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Programa conjunto de las Naciones Unidas para la seguridad humana (2017). *Justicia Juvenil diferenciada hacia una atención con mayores oportunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal*. Recuperado de: https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL_OK_VIRTUAL_0.pdf

Peter Homel y Georgina Fuller (2015) *Understanding the local government role in crime prevention. Trends & in crime and criminal justice. Australian Institute of Criminology*. Recuperado de: https://www.academia.edu/31247588/Understanding_the_local_government_role_in_crime_prevention

Quispe (2016) *Factores socioeconómicos que influyeron en los casos de violación sexual de menores de edad del primer y segundo juzgado colegiado de la corte superior de justicia de La Libertad, 2012*. Recuperado de: <http://www.revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/viewFile/1117/1043>

Revue internationale de politique de développement (2017) *International Development Policy*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/poldev/?lang=fr>

Roca (2005), *Inteligencia Emocional y conceptos afines. Autoestima sana y Habilidades Sociales*. Recuperado de:

<https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/IE,%20AE,%20HS.%206p.pdf>

RPP (2017) *Chiclayo ocupa el quinto lugar a nivel nacional en índice de robos y extorsiones*. Recuperado de : <https://rpp.pe/peru/actualidad/chiclayo-ocupa-el-quinto-lugar-a-nivel-nacional-en-indice-de-robos-y-extorsiones-noticia-1025773>

Ruidias y Vásquez (2019). *Agresividad y habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa nacional Lambayeque, agosto – diciembre, 2018*. Recuperado de:

http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1831/1/TL_RuidiasMatuteErickson_VasquezFernandezWilliam.pdf

Saldaña (2016), *Prevención integral del delito en el estado de Nuevo León, México*. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/13744/1/1080238095.pdf>

UNODC (2019), *Prevención del Delito*. Recuperado de: <file:///E:/2019%20vigente/tesis/tesis%20parte%202%20%20copia/info%20tesis/unodc.html>

Vilalta (2017), *Información para la prevención del delito y la violencia. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* Recuperado de : <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informaci%C3%B3n-para-la-prevenci%C3%B3n-del-delito-y-la-violencia.pdf>

ANEXOS

| MATRIZ DE CONSISTENCIA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | | | | | | |
|---|---|--|------------------------------|---------------|--|---|
| Título: Propuesta de un programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. | | | | | | |
| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | HIPÓTESIS | OBJETIVOS | VARIABLES | MARCO TEÓRICO | DIMENSIONES | MÉTODOS |
| Problema general: ¿La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales constituirá una herramienta para la prevención del delito? | Hi: La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales en estudiantes constituye una herramienta para la prevención del delito. Ho: La propuesta de un Programa de Habilidades Sociales en estudiantes no constituye una herramienta para la prevención del delito. | Objetivo General: Proponer un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo. | V1: Habilidades sociales | Definición | - Conductual - Cognitiva - Fisiológica | - Técnica: Encuesta - Instrumento: Cuestionario. |
| | Hipótesis específicas: Hi: La aplicación de un programa de habilidades sociales, desarrollará los mismos en los estudiantes. Ho: La aplicación de un programa de habilidades sociales, no desarrollará los mismos en los estudiantes. | Objetivos específicos ➤ Determinar el nivel de habilidades sociales de los estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. | V2: Prevención del delito | Definición | • 1. La prevención del delito mediante el desarrollo social (aptitudes sociales - resistencia) • 2. La prevención del delito de base. | Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | <p>Hi: La aplicación de un programa de habilidades sociales incrementará conocimientos sobre su importancia para la prevención del delito.</p> <p>Ho: La aplicación de un programa de habilidades sociales no incrementará conocimientos sobre su importancia para la prevención del delito.</p> | <p>➤ Determinar el nivel de conocimiento sobre prevención del delito en los estudiantes de una institución educativa de Chiclayo.</p> <p>➤ Diseñar un Programa de Habilidades Sociales para la prevención del delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • 3. La prevención de situaciones propicias al delito (minimizar oportunidades de cometer actos delictivos) • 4. Programas de reinserción social. • local o comunitaria (zonas de riesgo) | |
|--|--|---|--|---|--|

Fuente: Elaboración propia.

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE

CUESTIONARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

I.E. : _____ Grado: _____ Edad: _____ Fecha: _____
 __/__/__

El presente cuestionario de carácter anónimo, nos permitirá saber cómo abordar la problemática de la inseguridad ciudadana en nuestro país y para lograrlo requerimos contar con tu apoyo.

| ITEMS | SI | NO |
|--|----|----|
| DESARROLLO SOCIAL | | |
| 1. ¿Conoces algún programa psicoeducativo para prevenir actos delictivos? | | |
| 2. ¿Te gustaría participar en algún programa de prevención que ayude a tu desarrollo personal? | | |
| 3. ¿Piensas que tienes compañeros con quien deberíamos hablar, ayudarlos e involucrarlos en programas sociales, educativos, porque presentan conductas inapropiadas, conflictivas y antisociales?. | | |
| 4. ¿Crees que es importante que los adolescentes como tú, participen en programas de desarrollo y se preparen para no infringir la ley? | | |
| 5. ¿Consideras que la prevención del delito está orientada a intervenir en los niños y adolescentes para que adquieran resistencia y aptitudes sociales? | | |
| 6. ¿Piensas que la aplicación de un programa de desarrollo de habilidades sociales serviría para la prevención del delito? | | |
| 7. ¿Consideras que parte de la prevención es involucrar a la familia en programas de formación de habilidades sociales? | | |
| 8. ¿Consideras que las habilidades sociales son una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y por ende reducirían los índices delictivos? | | |
| BASE LOCAL Y COMUNITARIA | | |
| 9. ¿Consideras que existen zonas focalizadas de mayor riesgo delictivo? | | |
| 10. ¿Consideras que la pobreza o carencias influyen a que las personas comentan delitos? | | |
| SITUACIONES PROPICIAS | | |

| | | |
|--|--|--|
| 11. ¿Conoces espacios públicos o viviendas de manera que sea difícil para las personas romper elementos de equipo o entrar en edificios sin permiso? | | |
| 26. ¿Consideras que existen muchas oportunidades para cometer actos delictivos y para quienes los cometen? | | |
| REINSERCIÓN | | |
| 13. ¿Consideras que se puede reorientar la conducta de los jóvenes a través de programas | | |
| 14. ¿ Consideras que las personas pueden reinsertarse socialmente? | | |

A continuación, te presentamos una serie de ítems, los cuales deberás leer detenidamente y marcar (X) una sola alternativa (SI o NO) de acuerdo a tu conocimiento o experiencia.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!!!

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE

CUESTIONARIO DE HABILIDADES SOCIALES

I.E. : _____ Grado: _____ Edad: ____ Fecha: __/__/__

A continuación, te presentamos un cuestionario de carácter anónimo, que nos permitirá determinar el desarrollo de tus **Habilidades Sociales** (conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación), información que nos permitirá concluir un proceso de investigación, para lo cual requerimos contar con tu apoyo y participación.

En seguida, te presentamos una serie de ítems, que deberás leer detenidamente, ello no te tomara mucho tiempo, solo tienes que marcar (X) una sola alternativa, de acuerdo a lo que te ocurre o cómo te sientes; marcaras en el casillero correspondiente, de acuerdo a la siguiente escala:

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Me sucede MUY POCAS veces | Me sucede ALGUNAS veces | Me sucede BASTANTES veces | Me sucede MUCHAS veces |

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| CONDUCTUAL | | | | |
| 1. ¿Demuestras tu estado de ánimo a través de tus gestos? | | | | |
| 2. ¿Consideras que en ocasiones tienes una mirada desafiante? | | | | |
| 3. ¿Consideras que te comunicas a través de tu mirada? | | | | |
| 4. ¿Te resulta difícil dejar notar en tu rostro tus emociones? | | | | |
| 5. ¿Te resulta fácil mostrar tu alegría? | | | | |
| 6. ¿Cuándo estas enfadado con alguien, lo dejas notar en tu postura? | | | | |
| 7. ¿Cuándo algo te incomoda, lo dejas notar fácilmente con tus gestos? | | | | |
| 8. ¿Es difícil para ti mostrar a la gente tu grado afectivo? | | | | |
| 9. ¿Te resulta difícil hacer un cumplido a otra persona? | | | | |
| 10. ¿Cuidas de tu aspecto y presencia personal, más aun cuando te encuentras en alguna reunión social? | | | | |
| 11. ¿Empleas un tono de voz adecuado y fluido cuando estas en una exposición? | | | | |
| 12. ¿Te resulta fácil entablar una conversación con una persona que recién conoces? | | | | |
| 13. ¿Te es difícil establecer una conversación? | | | | |
| 14. ¿El lugar, circunstancia u otros elementos externos no influyen en tu adecuado desenvolvimiento personal? | | | | |
| COGNITIVO | | | | |
| 15. ¿Piensas que puedes hacer el ridículo si haces alguna pregunta? | | | | |
| 16. ¿Piensas que los demás se burlan o murmuran de ti? | | | | |
| FISIOLÓGICO | | | | |
| 17. ¿En circunstancias de tensión tu ritmo cardiaco se acelera? | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 18. ¿Sientes que se te contrae la sangre cuando estas en una situación vergonzosa o de tensión? | | | | |
| 19. ¿Sientes que tu corazón bombea rápidamente cuando te encuentras en alguna situación incómoda? | | | | |
| 20. ¿Tu sudoración incrementa frente a una exposición? | | | | |
| 21. ¿Tu cuerpo emana como una electricidad cuando te sientes nervioso? | | | | |
| 22. ¿Sabes manejar tu respiración para auto controlarte y meditar? | | | | |

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Pérez Pérez Aurelio
 1.2. Grado académico que ostenta: Doctor en Gestión Universitaria
 1.3. Institución donde trabaja: Universidad César Vallejo - Ext. Chiclayo
 1.4. Experiencia laboral (años): 30 años
 1.5. Título de la tesis: Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de una Institución Educativa de Chiclayo
 1.6. Nombre del autor de la tesis: Tatiana Noemi Perillo Guerrero
 1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de Habilidades Sociales

II. ASPECTOS A VALIDAR:

| CRITERIO | INDICADORES | DEFICIENTE | | BAJA | | | | REGULAR | | | | BUENA | | | | MUY BUENA | | | | | | |
|--------------------|--|------------|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|----|----|-----|---|
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | |
| 1. CLARIDAD | Está redactado (a) con lenguaje apropiado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 2. OBJETIVIDAD | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 3. ACTUALIZACIÓN | Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 4. ORGANIZACIÓN | El instrumento contiene organización lógica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 5. SUFICIENCIA | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 7. CONSISTENCIA | Basado (a) en aspectos técnicos científicos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 8. COHERENCIA | Entre las variables, indicadores y el instrumento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 9. METODOLOGÍA | El instrumento responde al propósito del diagnóstico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 10. PERTINENCIA | Útil y adecuado (a) para la investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

SE PROCEDA A SU APLICACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

PS


Lugar y fecha: Chiclayo 14 de diciembre del 2019

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 76545294

Validación del instrumento

PREVENCIÓN DEL DELITO


UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Apellidos y nombres del experto: Callao Alarcón Marcelino

1.2. Grado académico que ostenta: Doctor en Educación

1.3. Institución donde trabaja: Universidad César Vallejo

1.4. Experiencia laboral (años): 8 años

1.5. Título de la tesis: Propuesta de un Programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en Estudiantes de una Institución Educativa a Nivel de 2º

1.6. Nombre del autor de la tesis: Tatiana Noemí Portillo Guerrero

1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de Prevención del Delito

II. ASPECTOS A VALIDAR:

| CRITERIO | INDICADORES | DEFICIENTE | | BAJA | | | | REGULAR | | | | BUENA | | | | MUY BUENA | | | | | |
|--------------------|--|------------|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|----|----|-----|
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Está redactado (a) con lenguaje apropiado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 2. OBJETIVIDAD | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 3. ACTUALIZACIÓN | Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 4. ORGANIZACIÓN | El instrumento contiene organización lógica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 5. SUFICIENCIA | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 7. CONSISTENCIA | Basado (a) en aspectos técnicos científicos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 8. COHERENCIA | Entre las variables, indicadores y el instrumento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 9. METODOLOGÍA | El instrumento responde al propósito del diagnóstico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| 10. PERTINENCIA | Útil y adecuado (a) para la investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X |

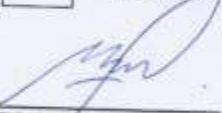
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....

.....

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Lugar y fecha: Chiclayo 14 de diciembre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 40126163
DR. MARCELENO CALLAO ALCÓN



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Ruiz Pérez Aurelio
1.2. Grado académico que ostenta: Doctor en Gestión Universitaria
1.3. Institución donde trabaja: Universidad César Vallejo - Filial Chiclayo
1.4. Experiencia laboral (años): 22 años
1.5. Título de la tesis: Propuesta de un programa de Habilidades Sociales para la Prevención del Delito en estudiantes de nivel Técnico Educativo de Chiclayo
1.6. Nombre del autor de la tesis: Tatiana Naomi Restillo Guerrero
1.7. Nombre del instrumento a validar: Cuestionario de Prevención del delito

II. ASPECTOS A VALIDAR:

| CRITERIO | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | | BAJA | | | | | REGULAR | | | | | BUENA | | | | | MUY BUENA | | | | |
|-------------------|--|------------|----|----|----|----|------|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|-------|----|----|----|-----|-----------|--|--|--|--|
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | | | | | |
| 1. CLARIDAD | Está redactado (s) con lenguaje apropiado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 3. ACTUALIZACIÓN | Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | El instrumento contiene organización lógica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 6. INTERCONCORDIA | Adecuado (s) para mejorar la gestión educativa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado (s) en aspectos teóricos científicos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Entre las variables, indicadores y el instrumento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | El instrumento responde al propósito del diagnóstico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | Útil y adecuado (s) para la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

PUEDEN APLICARLO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

85

Lugar y fecha: Chiclayo 14 de diciembre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
DNI: 76545294

